

**ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy buenas tardes compañeros regidores agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención social, quiero darle la bienvenida a los invitados que nos acompañan esta tarde, al Licenciado Enrique Velázquez Secretario de Justicia Municipal, gracias Enrique por poder acompañarnos, a Cornelio Buenrostro de la Dirección de Protección Civil y Bomberos gracias por estar aquí, al Dr. Dante Haro Reyes Presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana gracias doctor por acompañarnos, y al Licenciado Juan José Razo Vizcarra Director de Asuntos Internos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, me tome la oportunidad invitarlos por que quisiera de arranque presentarme ahora como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y porque considero que el trabajo que vamos emprender en esta comisión requiere de la participación y la opinión de todos ustedes, siendo las trece horas con diez minutos del este veinte seis de noviembre de 2013, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de esta comisión edilicia, para en consecuencia declarar validos los acuerdos que aquí se tomen.

Regidor J. Jesús Gaytan.- **PRESENTE.**

Regidor Salvador Caro Cabrera.- **PRESENTE.**

El de la voz.- **PRESENTE.**

Recibimos un oficio de la regidora María Cristina Solórzano refiriendo que se le hace imposible acudir debido a otra encomienda de trabajo también del municipio, y la

regidora Verónica Gabriela no se encuentra, así que estando presentes tres de los cinco regidores que integramos esta comisión declaro la existencia de quórum legal para sesionar, pongo a su consideración el siguiente orden

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
4. Nombramiento de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social en los términos previstos en los artículos 73 y 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara;
5. Informe de la recepción de los documentos que integran la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social;
6. Mensaje del Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social;
7. Asuntos varios; y
8. Clausura de la sesión.

Les consulto compañeros regidores y compañeras regidoras si están a favor de la aprobación del orden del día referido.

APROBADO

Una vez desahogados los puntos primero y segundo se procede a cumplimentar lo estipulado en el tercer punto del orden del día y que corresponde a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, esta acta yo no la firmo por que no estaba integrado pero la circulamos de manera previa a los regidores integrantes de la comisión, así que les consulto si están acuerdo en dispensar la lectura del total contenido de esta acta en virtud de que ya fue circulada.

APROBADO.

¿Tienen alguna consideración para proceder a la votación del acta? De no ser así les consulto si aprobamos el contenido de la misma, favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día referente al nombramiento de la persona que habrá de desempeñarse como secretario técnico de la comisión edilicia, en base al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara en ese contexto deseo proponer y previamente constatado que cubre el perfil requerido así como los requisitos que instituye la normatividad vigente para ocupar este cargo, propongo y nombro al ciudadano Jesús Alberto López Peñuelas Abogado y Maestro en Amparo por la Universidad de Guadalajara, para que pueda desempeñarse como secretario técnico de esta comisión, y en este momento les haría circular una copia de la síntesis curricular del secretario técnico para que puedan conocer la trayectoria del

Licenciado y ponerlo a las ordenes de todos ustedes como miembros de la comisión, y como integrantes de distintas áreas del gobierno municipal.

Continuando con la sesión en relación al punto quinto del orden del día, referente al informe de Informe de la recepción de los documentos que integran la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, le pediría yo al secretario técnico de esta comisión que nos dé un informe de los asuntos recibidos.

SECRETARIO TÉCNICO.

Buenas tardes a todos con su venia presidente procedo a dar un breve informe, una breve lectura sobre los asuntos turnados a esta comisión por parte de secretaria general, el pasado viernes 22 de noviembre se llevo a cabo la entrega recepción de esta comisión, mediante el oficio 3469/2013 del área de sesiones de la secretaria general, se recibieron cuarenta y nueve iniciativas y oficios de los cuales cinco corresponden a la administración 2006-2009, veintidós iniciativas pendientes de la administración 2010-2012, y veinte un iniciativas y un oficio turnado de esta misma administración, en lo correspondiente al informe del primer año de esta comisión se dictaminaron doce asuntos de los cuales seis fueron en rechazo y otros seis en sentido positivo, resaltando dos dictámenes que aprueban reforzar el patrullaje en la colonia Chapalita y los centros DIF, la autorización para el sistema permanente para la capacitación y el tratamiento psicológico para el personal operativo, la implementación de una oficina anti estrés en distintos centros operativos, el análisis de los perfiles académicos de los elementos operativos para acceder a cargos de mayor jerarquía, y la solicitud de un diagnostico del sistema de prevención social del municipio es cuanto presidente respecto del breve informe de la recepción de la comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy bien, ¿tienen alguna duda?, muchas gracias secretario, estos son los turnos que recibimos en la comisión y estamos en espera de poder revisar puntualmente el contenido de cada uno de ellos, establecer la prioridad y ver qué temas podemos ir resolviendo de manera previa para poder en las próximas sesiones generar un cronograma y poder ir resolviendo los rezagos que tengamos como comisión.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, quisiera hacer de su conocimiento lo que esta comisión pretende iniciar o las tareas que pretendemos hacer de la mano y en coordinación tanto de los compañeros regidores integrantes de esta comisión, como con quien hoy nos acompaña y que por su responsabilidad dentro del gobierno municipal en las áreas que les corresponden mucho tienen que ver con poder organizar u homologar un trabajo bien pensado y estratégico en materia de seguridad para el municipio, y al final la seguridad de las personas del municipio tal vez es el eje rector por el cual se instituye un gobierno, mientras no podamos tener garantizada la seguridad de los ciudadanos de nuestro municipio todas las demás políticas públicas no tienen una cabida completa, no pueden desarrollarse de la mejor manera y aunque en nuestro país y en nuestra ciudad nunca han estado nunca exentas de violencia si tenemos que reconocer que en los últimos años hemos sufrido una escalada a nivel nacional de la presencia de violencia y hoy los tapatíos para referirnos al municipio no se sienten seguros en su patrimonio, en su persona, en su desarrollo cotidiano y todos los días vemos signos alarmantes que requieren que el municipio actúe en consecuencia, asumo la presidencia de esta Comisión Edilicia con la responsabilidad que ello obliga y reconozco desde este momento que las personas que integran esta Comisión es decir mis compañeros regidores tienen mayor experiencia y conocimiento que un

servidor en el tema, yo espero que tengamos todos la voluntad de poder encontrar respuestas y sobre todo poder articular cosas, si no tenemos la voluntad que es el eje fundamental se va complicar mucho establecer los acuerdos necesarios para avanzar en esta temática.

Le doy la bienvenida al Mtro. José Ángel Campo Molina Director de Protección Civil del Ayuntamiento, de igual manera al Mtro. Carlos Mercado Casillas le agradezco la presencia, yo reconozco los avances que se han llevado a cabo en esta Comisión por parte de mi compañera Anahí Olguín, pero también reconozco los grandes retos que tenemos en materia de seguridad ciudadana y esto para iniciar me parece que como Comisión, y yo quisiera que trabajáramos muy de la mano la Comisión Edilicia con las áreas operativas y los responsables municipales en materia de seguridad, de justicia o de prevención porque me parece que no hemos alcanzado el concepto de seguridad que hoy debe privilegiar en Guadalajara, seguir pensando en la seguridad pública como una lucha entre el bien y el mal, como un tema de policías y ladrones solamente nos queda muy corto y no hemos podido entender lo que hoy la seguridad ciudadana inscrita en los conceptos de seguridad humana, nos están marcando como derrotero para poder caminar, y quiero aprovechar esta sesión de la Comisión en la que un servidor toma la presidencia de seguridad para compartirles una visión que me gustaría que impulsáramos a partir de este momento en términos de seguridad, a reserva de que podamos hacer una ruta muy puntual y estratégica sobre que trabajos, que tareas y que normatividades tendríamos que modificar e impulsar en los siguientes meses, pero si quiero decirles que la visión de seguridad pública como una situación generada solamente por el municipio es anacrónico y está totalmente rebasada, la seguridad ciudadana implica la participación hoy de todos los actores de la sociedad civil, empresarios, sociedad

civil organizada, universitarios, todos somos parte de un esquema de seguridad y que no podemos eximirnos de la responsabilidad, pero tampoco ha habido una convocatoria clara por parte del municipio para que cada quien entienda o atienda cual es rol que le pueda corresponder jugar en esta alternativa, y también como municipio nos ha falta proponer esquemas claros que involucren a todos para poder hacer frente a la inseguridad que hoy Reyna o a la presencia de violencia o delincuencia en la diferentes zonas de la ciudad, partiendo de este supuesto, la administración municipal anterior, transito de generar la Dirección de Seguridad Pública a una Dirección de Seguridad Ciudadana, y lo que se buscaba o lo que se pretendía era más allá de ponerle una etiqueta distinta al nombre de la Secretaria, es cambiar un concepto de fondo de lo que debe ser la seguridad en un municipio, a pesar de los avances que haya podido haber en algunas aéreas, o respuestas que se hayan generado, hoy a la fecha no hemos obtenido los resultados, si ha habido las acciones, los programas lo que podamos llamar la verdad es que lo que no tenemos en este momento son resultados para que la gente se sienta más segura y que nos obligan a tener un área de oportunidad sobre donde impulsar sobre donde impulsarlo, esta Comisión Edilicia debe partir de hacer una gran convocatoria para sumar las voluntades y tener muy claro que queremos lograr, como lo queremos lograr y en que puede caer cada quien para lograrlo, quisiera yo solicitarles en esta reunión a todos los que están aquí, a mis compañeros regidores así como a los otros integrantes que pudieran hacernos llegar su visión y propuesta y sobre todo que puntos quisieran que estuvieran en la agenda de esta Comisión para que en la siguiente sesión que tengamos podamos generar una propuesta muy concreta de los trabajos que se tendrán que hacer aquí pero quisiera proponerles yo algunos de manera muy sucinta y que quisiera que se convirtieran en el devenir de lo que pueda ser la Comisión de Seguridad, en primer término he establecido cinco ejes

fundamentales por lo que podemos transitar en la Comisión de Seguridad y quisiera que ustedes los conocieran y que nos dieran luego su opinión de cada uno de ellos para poderlos fortalecer, el primero tiene que ver con el fortalecimiento institucional para recuperar la confianza, la confianza es un elemento sine qua non que con su ausencia lo demás es prácticamente imposible, si no existe un punto de la confianza para poder trabajar todo lo demás se complica, pero en este punto me quiero referir a la confianza del policía con su institución, no la del ciudadano así el policía, sino de la confianza que el policía le tiene a su institución en este caso el Ayuntamiento de Guadalajara a sus mandos, a sus áreas, tenemos que trabajar y con dignidad respeto e inclusión, la policía de cualquier lado y en cualquier situación debe ser los elementos fundamentales para poder trabajar, en este eje la intención es ser garantes para mejorar las condiciones mínimas de nuestros policías que cuenten con el equipamiento para desarrollar su función pero sobre todo que cuenten con la atención y el respaldo de sus regidores, de su cuerpo edilicio y también de sus mandos en la policía, la moral de la policía en este momento se encuentra en el suelo, los policías no se sienten parte de una institución y es fundamental impulsar un esquema que permita recuperar el orgullo y la confianza, la identidad institucional de nuestro cuerpo policiaco, requerimos valorar en su justa dimensión la figura del policía y convertirlo, en un activista de su comunidad, que en una figura de autoridad que solamente genere orden a través de sancionar o por medio de la autoridad, necesitamos generar una policía que tenga mucho mas vinculación y que podamos impulsar a la corporación para que se supere cotidianamente y al final se que con buena voluntad y señalamientos nunca ha cambiado nada y en este momentos tenemos que estudiar posibilidades reales que nos permitan cumplir este propósito, como segundo eje la participación para la construcción de la seguridad, aquí lo que queremos es fomentar una visión

auténtica de seguridad ciudadana desde la construcción de una participación de todos los actores de la sociedad en materia de seguridad, es lograr hacer una gran convocatoria para establecer la alianza por la paz en Guadalajara que pretenda y que llame a terreno a los distintos sectores sociales para que podamos establecer esquemas de seguridad coordinados, es decir en materia de seguridad todos los entes en nuestra ciudad tienen un lugar y tendrán un rol que ocupar, pero tenemos que tender la cama y poner las bases sobre las cuales se pueda construir esta alianza por la paz en la ciudad, el tercero es la mejora normativa en materia de seguridad, en este aspecto lo pretendemos es hacer una revisión fundamental del marco normativo que tenemos a efecto de darle certeza al actuar de nuestra policía, esta Comisión Edilicia debe de ser porta voz de la necesidad para que el gobierno municipal pueda tener mejores herramientas y alinear una serie de reglamentos que en este momento desde lo conceptual hasta en las funciones han sido ya rebasados, tenemos reglamentos que no se modifican desde el 2008 por ejemplo cuando ya cambio toda la conceptualización de la función en seguridad ciudadana, tenemos que alinear y homologar la normatividad que existe, el eje número cuatro es prevención social de la violencia y la delincuencia en este la intención es que la policía pueda tener mucho mayor carácter de proximidad, recuperar y explorar que tenemos que hacer para poder convertir a la policía en una policía de barrio en una policía cercana a la gente, se que ya existe una serie de programas que puedan recobrar esta característica del policía, pero hoy con los programas que tenemos en PRONAPRED y SUBSEMUN hay una gran cantidad de recursos que podemos invertir a la cultura de la paz y la prevención del delito revisar como se hace, en donde lo aplicamos y de qué manera lo podríamos medir será sin duda una tarea fundamental de esta Comisión y finalmente, tecnología para la seguridad en este punto lo que se pretende es aprovechar las herramientas de tecnologías que hoy ya

tenemos para crear una policía mucho más certera mucho eficiente, fortalecer el Consejo De Video vigilancia es una prioridad, tenemos que revisar la video vigilancia en Guadalajara sé que es un tema que ha sido recurrente en las mesas de trabajo y también en el Ayuntamiento de Guadalajara, la adquisición del software analítico y necesario para que podamos funcionar y agilizar el sistema, es una premisa que tenemos y que tenemos nosotros que ver como la vamos a respaldar, la intención es que esta Comisión pueda hacerse llegar de la opinión de todos ustedes, tanto de los regidores, pero también quiero hacerla extensiva a quienes hoy nos acompañan de la distintas áreas del Gobierno de Guadalajara, para saber cómo mejorar normativa y funcionalmente las áreas en las que ustedes colaboran, eso no quiere decir que los regidores partan del desconocimiento sino que no es lo mismo visualizar desde afuera lo que se tiene que hacer, a ustedes que todos los días en la parte practica revisan y valúan por eso es que creo que va ser fundamental su punto de vista y a mí me gustaría partir de esa petición para poder tener una mejor respuesta como Comisión y una mejor cercanía, aprovecho para comentarles que el Consejo Ciudadano de Seguridad vamos a convocar para su instalación el siguiente miércoles a las 10:00 Hrs les aremos llegar la formal invitación, pero de manera informal les quiero avisar desde hoy, porque este Consejo me parece que va ser un aliado en la construcción de políticas públicas y de tareas que tenga el municipio de Guadalajara y con el Dr. Dante Haro al frente de mismo, una persona que le reconozco su trabajo, desarrollo y trayectoria en materia de seguridad desde el punto de vista académico y además fue mi maestro, se que mucho vamos a poder fortalecer el trabajo desde la participación de la sociedad en materia de seguridad, por lo tanto yo les pediría de manera formal que pudieran hacerme llegar por escrito a la brevedad sus puntos de vista, sus criterios, cuales son los ejes en los que tuviéramos que enfocarnos con mayor fortaleza para poder en la siguiente sesión ordinaria de

Comisión presentarles una propuesta integral, quisiera preguntarles si alguno de ustedes quisiera hacer uso de la voz los regidores, y si los regidores lo permiten algún funcionario para exponer su punto de vista en esta Comisión, de no ser así pasaría al séptimo punto del orden del día que corresponde a asuntos varios, por parte de un servidor no existen asuntos varios, les consulto de alguno de ustedes tienen alguno.

REGIDOR J. JESÚS GAYTAN GONZÁLEZ.

Presidente hablas de que el próximo miércoles estamos hablando de ¿mañana en ocho o maña?, y a ¿qué hora sería?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

De mañana en ocho es el 04 de diciembre a las 100 Hrs en la sala de ex presidentes de este palacio municipal.

Espero que pudiéramos contar con su punto de vista para la construcción de la agenda de trabajo de la Comisión, si no hubiera algún otro tema o punto que tocar, siendo la una de la tarde con treinta minutos de este martes 26 de noviembre damos por clausurada la presente sesión agradeciendo a todos y cvada uno de ustedes la presencia.

LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

Regidor César Ruvalcaba Gómez.

Presidente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Vocal

Regidora María Cristina Solórzano

Márquez.

Vocal

Regidor J. Jesús Gaytan González

Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Vocal

Esta hoja pertenece a las firmas del acta de la décimo tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.